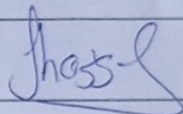
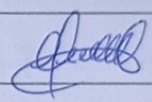
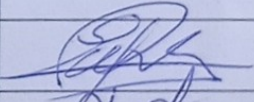
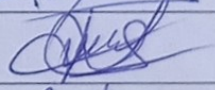
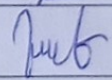
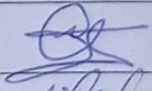
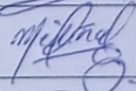
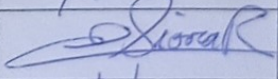
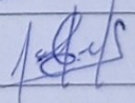


ASISTENCIA IV SESION ORDINARIA DEL CODISEC 18 DE ABRIL DEL
2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	FIRMA
01	PRESIDENTE DEL CODISEC - ALCALDE ABOG RENATO CARRION WISSAR	PRESIDENTE	
02	SECRETARIO TECNICO (a) Ing. Sisly BARZOLA TORRES	SECRETARIO TECNICO	
03	COMISARIA PNP SAN RAMON MAYOR PNP Mauro MARI URETA	MIEMBRO	
04	MUNICIPALIDAD C.P.M. NARANJAL Rolando Hugo GALARZA LOPEZ	MIEMBRO	
05	SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE SAN RAMON. Mg Mirian B. LLAULLI ROMERO.	MIEMBRO	
06	COMUNIDAD NATIVA SHAWAN RAMA Teófilo MAYNAS INUMA	MIEMBRO	
07	COMPANIA DE BOMBEROS C.B.P. Edgar Mauro ROSALES YAPIAS	MIEMBRO	
08	MICRO RED SAN RAMON Obstetra Pamela Andrea JULCA RODRIGUEZ	MIEMBRO	
09	PRESIDENTE DE LAS JUNTAS VECINALES Daniel SOLOGUREN COSSIO	MIEMBRO	
10	BASE AEREA SAN RAMON Coronel FAP Ítalo Guillermo FERNANDEZ VELA- PASTOR	MIEMBRO	
11	DIRECTOR DE LA UGEL CHANCHAMAYO Lic. Yanire María ZEGARRA MARTÍNEZ	MIEMBRO	
12	MIMP CHANCHAMAYO Lic. Yelka V. MEDINA PALOMINO	MIEMBRO	
13	FISCALIA DE PREVENCION DEL DELITO. Dr. Ernesto SIERRA RODRIGUEZ	MIEMBRO	
14	CENTRO DE SALUD MENTAL Psicóloga Mirna Medalit CARDENAS BAZALAR	MIEMBRO	
15	JUEZ DE PAZ DE SAN RAMON. Dr. José Arturo ZEVALLOS VILLAJUAN.	MIEMBRO	

Siendo el día 18 de Abril del 2024, a horas 15:40 pm., reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón, se da inicio, con las palabras de bienvenida del Sr. Alcalde – Renato Antonio Carrión Wissar – Presidente del CODISEC.

Se da inicio a la exposición a cargo de la secretaria técnica de Seguridad Ciudadana, Ing. Sisly Suley Barzola Torres:

Se da un alcance respecto a las actividades realizadas durante el mes de marzo y la tercera semana de abril, como ya se tiene de conocimiento, el 10 de enero del 2024 hemos realizado la ceremonia de juramentación, instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 del Distrito de San Ramón, los que conformamos este CODISEC seguimos siendo los mismos.

De los recursos humanos y logísticos, se cuenta con un Sub Gerente, 11 agentes de serenazgo, 02 agentes de video vigilancia, 05 policías municipales, del aporte logístico también contamos con 05 camionetas operativas, 02 motos lineales operativas, entre ellas, las motos lineales y una de las camionetas están registradas en el SIPCOP municipal, donde se registran las incidencias, de manera diaria, contamos con una central de video vigilancia, con 09 cámaras operativas, con 03 números de celulares activos al llamado de la ciudadanía,

Asimismo, realizamos el Plan de patrullaje integrado entre la Policía Nacional y la Municipalidad Distrital de San Ramón, contamos con el Plan de Patrullaje Municipal en nuestro distrito, se cuenta con el Plan de Patrullaje de las Rondas Mixtas, entre la PNP, Serenazgo y las Juntas Vecinales, y que también se viene ejecutando de manera conjunta.

Sobre las sesiones ordinarias del CODISEC, se viene cumpliendo las sesiones, la primera sesión que fue el 18 de enero, la segunda sesión que fue el 15 de febrero, la tercera sesión que fue el 21 de marzo y la cuarta sesión que se está llevando a cabo hoy 18 de abril.

De la evaluación de los empeños de los integrantes del CODISEC, también venimos registrando, a través de los registros de asistencia que cada uno de los miembros firma.

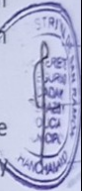
De la elaboración y Evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, ya se ha realizado el Plan de Acción, el cual ha sido aprobado por Consejo, por todos los miembros del CODISEC, y hasta el día 22 de abril, tenemos plazo para poder aportar las actividades realizadas durante el primer trimestre del año, de seguridad de acuerdo a nuestro Plan de Acción, de la aprobación del Plan, se ha aprobado a través de una ordenanza municipal, de patrullaje integrado, se viene realizando de patrullaje integrado, en esta oportunidad, nos delega solamente un efectivo policial, puesto que nuestra comisaria rural, carece de efectivos policiales, se viene realizando las rondas con el patrullaje integrado, asimismo también se viene firmando cuadernos de control comunitario, en los distintos sectores de nuestra localidad.

Del patrullaje municipal por serenazgo, también venimos realizando el patrullaje municipal, por sector, de manera continua, las 24 horas del día.

De la ejecución del patrullaje mixto, también se viene realizando las rondas conjuntamente con las juntas vecinales del distrito y la policía nacional.

Sobre la capacitación del personal para este bimestre, por parte de la sub gerencia, todavía no se llega a concretar, el acuerdo que vamos a tomar con la fuerza aérea del Perú, para que nos pueda seguir apoyando con el adiestramiento del personal.

De la realización de operativos contra el consumo de alcohol en las vías públicas, también de manera diaria se viene realizando estos operativos, puesto que nuestro distrito contamos con puntos identificados donde se encuentran libadores de alcohol, una de ellas, nuestra misma plaza central, la explanada de playa hermosa, el fuerte, que son puntos eventuales donde siempre se encuentran libadores de alcohol, y están constantemente durante las noches interviniendo estos puntos y atendiendo las llamadas de los ciudadano.



De las áreas priorizadas de este mes de abril, se ha reportado 15 áreas priorizadas, donde el personal de serenazgo viene acudiendo de manera diaria, a estos 15 puntos que se encuentran dispersos lugares del distrito.

Del mes de marzo, hemos tenido un total de 96 llamadas de diferentes vecinos a la central de cámaras de serenazgo, eso sería todo en cuanto al reporte de las actividades realizadas por la municipalidad.

En cuanto al reporte, tenemos presente al Centro de Salud Mental, quien nos va a dar a conocer sobre sus actividades realizadas durante el mes.

La representante de Salud Mental, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta, mi persona se va a basar a la agenda que esta descrita en el oficio múltiple, faltó específica para coordinar las actividades, mi persona no está desde un inicio. El Comunitario dentro de su plan está la campaña de salud mental, esta campaña se ha ido coordinando, por lo que se solicita las actividades del comunitario, porque tenemos diferentes actividades, uno que son las atenciones integrales, que es extra muro y extra mural, que es el trabajo con la comunidad y a la fecha se viene trabajando con lo que es madres mentoras, a quienes se les está capacitando en cinco temas, el primer tema es la promoción de la crianza saludable, hace poco también se les ha capacitado en el tema de lo que es primeros auxilios psicológicos, ya que también se pueden aplicar en la comunidad, ya que, ya que la comunidad está constituida por varias urbanizaciones, eso sería por el momento, nosotros tenemos capacitaciones de 08:39 y 08:40, que es el departamento de salud mental de lima, por ejemplo hoy tenemos una capacitación, se va a cruzar con esta reunión, por otro lado, seguimos en coordinación con otras instituciones y a la vez en lo que compete a las visitas domiciliarias por parte del tratamiento también del centro comunitario, y así hay una gran cantidad de visitas atendidas en lo que corresponde en salud mental y problemas psicosociales.



El representante de las Juntas Vecinales, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta, que este mes de Abril, seguimos trabajando en conjunto con la policía y serenazgo, respecto a las rondas mixtas, la situación de muchos de mis coordinadores de cada junta vecinal, seguimos preocupados porque el coordinador de Playa Hermosa está siendo amenazado, ustedes saben que en Playa Hermosa, hay puntos donde están vendiendo drogas, ya se les ha comunicado también de este problema al Comisario, ya se le hizo presente también con respecto a ese nuevo sindicato, ya se han enfrentado a estas personas, por lo que los coordinadores solicitan garantías para su vida, porque no solamente es en Playa Hermosa, también Arias Dávila, que están siendo amenazados por estas personas y a los vecinos que son vigilantes, en otros puntos seguimos con las intervenciones a los borrachos, personas desconocidas en los barrios, libando licor en la calle, a los muchachos que están en áreas deportivas, se pediría más apoyo de serenazgo en dar vueltas por las losas deportivas para cuidar y proteger a nuestros niños y jóvenes que hacen deporte en las losas deportivas.

La representante del MIMP Chanchamayo, presenta sus saludos y manifiesta, las acciones que viene desarrollando el ministerio propiamente de su estrategia, que es la preventiva, el de mujeres acompañando mujeres, que hacen unos días que se hizo la rendición social, sobre las acciones que se han venido realizando desde su implementación que ha sido desde el año 2021, desde el 2021 hasta fines del 2023, igual se viene haciendo el tema de focalización, para que ya puedan continuar con estas actividades que tienen programadas y por otro lado tenemos que hacer el área de atención, que es netamente para brindar atención a víctimas de violencia, mi persona quiere aprovechar la reunión para hacer un pedido, como es de conocimiento a salido en las noticias, en la prensa, el presunto hecho de feminicidio de una señora hace unos días, la familia de la víctima, ha enviado un oficio, solicitando la donación del nicho, ya que la señora lamentablemente, ha dejado tres hijos en orfandad, son realmente de extrema pobreza, el papá no se hace cargo de los niños, no tienen pensión, entonces a través también del Centro de Emergencia Mujer, del Ministerio de la Mujer, quisiéramos que se les done el nicho para que la puedan enterrar y eso sería lo más pronto, nosotros también hemos presentado una carta aparte de lo que han presentado los familiares de la víctima, para que se les

pueda también a través de la mesa central, apoyar a esta familia, y también insto para que podamos de alguna forma aprobar para que le puedan donar este nicho, porque ellos realmente son de recursos económicos muy bajos, hace una hora más o menos, un familiar nos comentó que le querían dar una prórroga de pago, sin embargo nosotros instamos a que le puedan donar, porque así darles la prórroga también, ellos no cuentan con los recursos, ahora también van a tener que hacerse cargo de los tres menores, que ha dejado lamentablemente la víctima, para que se le pueda donar el nicho señor alcalde, a través de la municipalidad.

La representante de Salud Mental, manifiesta que, también como parte del Comunitario existe programa orfandad, en el cual está a cargo actualmente el psicólogo Marco, en la próxima reunión lo voy a invitar, para que nos explique los requisitos, si bien es cierto, esto está a la cabeza el INABIF, y en el caso de la señora que ha fallecido, los niños van a ser inscritos en ese programa, que van a recibir una pensión de S/. 200.00 nuevos soles, por cada niño, en esta parte el comunitario, está pensando hacer el acompañamiento, al igual que se hizo con la señora de las Malvinas, que falleció hace poco, también es parte del comunitario el programa, y nosotros también hemos podido estar ahí con la abuelita de estos niños y les hemos brindado apoyo psicológico a la familia, entonces acotando acá lo que están solicitando la representante del CEM, si sería bueno en brindarles el apoyo porque sufren de recursos económicos, obviamente nosotros continuamos con el apoyo en lo que corresponda brindar entonces ya hay un apoyo a esta familia, tenemos entendido que son tres niños que prácticamente se quedaron sin la figura materna, es necesario el apoyo a esa familia y el papá obviamente está ausente o esto le corresponde a otro tipo de sesiones, el señor alcalde debe pronunciarse.

La representante del MIMP Chanchamayo, manifiesta que, más bien mandaría a que se canalicen, porque dentro del comité de seguridad ciudadana tenemos un objetivo estratégico, que es justamente orientado a la lucha contra la violencia, lamentablemente hemos tenido este caso aquí en el distrito, y creo que como comité sería bueno de repente como municipalidad más que como comité, hacerse presente con este donativo, que de verdad lo necesitan, esa familia es de extrema pobreza, se ha hecho ya las evaluaciones, desde el centro de emergencia mujer desde el área social, es una familia que verdaderamente necesita, que no tiene la posibilidad de pagar prórrogas, están en una situación bastante complicada.

El presidente del CODISEC, se manifiesta, para explicarles cómo funciona esto, hemos estado en conversaciones con los familiares de la señora Brenda, el proceso de donación, ya sea nicho o cualquier otra artículo, pasa por las áreas de desarrollo social, administración, asesoría legal, pasa a comisión de regidores y luego pasa a sesión de consejo, sería populista de mi parte decir, si vamos a donar, porque en sesión de consejo votan los regidores, ni siquiera yo voto, pero bueno eso es así, necesitamos mejorarlo si, necesitamos otro camino más rápido para estos casos, que no es el único, hay muchos casos aquí en San Ramón, sin embargo necesitamos el nicho para mañana, no alcanzaríamos a la donación, no podemos saltar las normas, lo que se ha adoptado está corriendo ya la solicitud de donación, sin embargo ellos han hecho un pedido también como que de crédito y se les ha aceptado por 60 días, incluso mi persona ha garantizado he garantizado el aval de la señora, pero eso es mientras demora el trámite de la donación, así está, ahora los regidores no aprueban, ahí sí tendríamos que pagar la familia y mi persona, ese es el apoyo que se les está brindando, mientras las reglas estén establecidas, yo confío que los regidores van a aceptar, tanto es así, que yo he avalado el crédito.

La representante adjunta de la Comisaría de San Ramón, presenta sus saludos a la mesa central, manifiesta que, pide las disculpas del caso de que el mayor no pudo asistir a la reunión por un tema de que ha sido notificado a una audiencia de un caso que ha tenido en Huancayo, cuando se encontraba a cargo de una comisaría, con respecto al tema de la señora que había desaparecido el día domingo, la han encontrado el día martes, los familiares recién el día martes se han llegado a apersonar a la comisaría, por el tema de la desaparición, pese a que han tenido pruebas de los videos del local, recién el día martes se han presentado a la comisaría, en el tema del rescate todo ello, nos llegamos a enterar



que había videos o había pruebas que la señora había salido, supuestamente hasta ahora estamos en esa suposición, por un presunto, no hemos llegado a la veracidad, se ha recepcionado la denuncia en la comisaría y se ha trasladado a la unidad especializada, en este caso la DEPINCRI Chanchamayo, quien está llevando el caso, en el tema de las donaciones, creo que no es la primera ni el único caso que han solicitado familiares a la municipalidad distrital de San Ramón, el año pasado, se tenía una integrante de la junta vecinal que su mamá a fallecido, y la cual la señora también era de bajos recursos económicos, mi persona en coordinación con el coordinador distrital de la junta vecinal, nos hemos apersonado a la municipalidad, y de lo cual no ha sido factible la donación y se ha hecho, como dice el señor alcalde, solo le fraccionaron, dándole la facilidad de realizar los pagos, pero aun así, la municipalidad debe preveer, de este tipo de acontecimientos, porque sí o sí va a ver personas que tienen escasos recursos económicos y van a solicitar ese tipo de apoyo, yo creo que como municipalidad, ud. señor alcalde debe preveer este tipo de casos, porque este año sí no me equivoco un indigente a fallecido y también sus familiares han solicitado, de lo cual no ha sido factible la donación, y a través de una tercera persona en este caso ha conseguido el nicho, sería bueno señor alcalde que usted en sesión de consejo pueda poner en agenda, este tipo de acontecimientos, este no es el primer caso como le vuelvo a decir, ya son muchos casos que sí, personas o familiares que necesitan apoyo con el tema de donación de nichos, están solicitando a la municipalidad y les están denegando.

El presidente del CODISEC, se manifiesta, la idea es tener un procedimiento ágil para poder atender estos casos, que son bastantes, actualmente nos pide como requisito que en el sisfoh tenga pobre extremo, a veces ni figuran en el sisfoh, no tienen sisfoh y nos atan de manos, habría que modificar eso.



La representante de Salud Mental, manifiesta que, esperemos que llegue nuestro petitorio sobre la donación a los regidores.

La secretaria técnica de Seguridad Ciudadana, manifiesta que, como dijo el alcalde ya el caso de la primera solicitud que ingreso fue de donación de la señora, y esa solicitud la licenciada de Desarrollo Social me indico que ya estaba con el informe listo, pero esto también necesita una opinión legal, la opinión legal debe dar un informe legal, y esto recién se pasa a la comisión de regidores en este caso sería de social y de servicios públicos, la aprobación de ello pasa a sesión de consejo, pero ahí vamos a tener siquiera unos cuatro o seis regidores que van a estar aprobando, si pasa la comisión para su aprobación ya va a ver tres a seis regidores que aprueban, esa donación, solamente tenemos que esperar la sesión de consejo.

La representante de la Ugel Chanchamayo, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta que, las actividades que se han venido desarrollando, hemos logrado un 80% de todas las instituciones tanto públicas como privadas, a nuestra plataforma sisebe, que es una plataforma de registro de casos de violencia en las instituciones educativas por escolares, del mismo modo también se ha desplegado y se han empezado a desplegar los integrantes de convivencia a nuestras ocho focalizantes que tenemos para poder trabajar esas sesiones con ellos, hemos fortalecido y capacitado a los protocolos de atención rápida en los casos de violencia a todos nuestros directivos de nuestras instituciones educativas, a la fecha se viene fortaleciendo sus capacidades y formación en el tema pedagógico por parte de los especialistas, ya se han atendido casos, a la fecha contamos con 8 casos de violencia escolar, que ya están siendo atendidos oportunamente, se ha hecho las derivaciones correspondientes a las entidades para poder trabajar de esa forma, yo considero hasta el momento lo que estamos haciendo.

La representante de la Micro Red San Ramón, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta que, las actividades que estamos realizando mayormente son con referente al dengue, porque estos casos están con aumento cada día, entonces se están realizando lo que son nebulizaciones, tratamiento focal, visitas de casa en casa, ahora por el incremento de pacientes con dengue, que diariamente se atienden

pues entre 30 a 40 pacientes, se está siendo las nebulizaciones, esto es en casos extremo, que hemos tenido que tomar estas medidas, de nebulizar, en este caso las 12 localidades del distrito de San Ramón, con la nebulización, hemos hecho también lo que es la actividad de los lanzamientos con las instituciones para promover y sensibilizar con referente a esta enfermedad, también se está tratando de llegar a diferentes instituciones para movilizar a los alumnos para que de una manera apoyen y refuercen con la destrucción de criaderos de sus propias viviendas, con el apoyo y acompañamiento en este caso de los docentes, comenzando con la cabeza que es el director, casi mayormente nos estamos avocando bastante lo que es esta enfermedad porque diariamente los pacientes llegan bastante graves con sangrado, inclusive la orina, sangrado tienen hemoptisis, lo que es sangrado por la boca y eso es bastante preocupante para el distrito y gracias al apoyo de la municipalidad durante todo este tiempo que nos está apoyando durante todas estas actividades que estamos realizando durante este tiempo.

El representante de la Cía. de Bomberos, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta que, primeramente, para comunicarles que dentro de la compañía de bomberos había cambios, mi persona está asumiendo la jefatura y estamos nosotros en trabajo, de poder seguir avanzando, pero siempre hay incomodidades con la compañía de la comunicación contra la policía nacional y también con serenazgo, no es que quiera inventar informes que no son exactos, el otro día sobre un accidente de tránsito, donde se había recostado por el puente mal alma casi cerca a Tarma, nos comunicaron que ese día, se había caído al abismo, nosotros fuimos para el lugar y no encontramos, entonces que hace una información mal, mueve a toda la unidad, no solamente a San Ramón, también a las compañías de Bomberos que están más allá, en Perené, La Merced, todas las unidades, entonces yo pediría a ellos que nos den una buena comunicación, exacta, como también a serenazgo, a veces nos envían, tal persona está herida, pero vamos, lo encontramos, les hacemos un movimiento obviamente no está herida, y a veces nos hacen dudar, nosotros no percibimos un sueldo, entonces sacamos al personal que están dentro de sus hogares para esta emergencia pero no encontramos, creo que deben trabajar con seriedad, al menos que ellos nos den buen informe, los demás estamos trabajando en todo, este mes como recién estoy tomando la jefatura, se va a coordinar con el personal porque también tenemos deficiencia de personal, no solamente aquí, si no en todas las unidades, por esta vez es todo lo que tengo que informarles.

La representante de la Subprefectura, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta que, con respecto a la subprefectura, en esta oportunidad es el otorgamiento de garantía, este mes se ha tenido solicitudes de garantía, de casos de agresiones entre vecinos, amigos, y se les está llegando a hacer su compromiso, el de no agredirse, algunos están en proceso para la visita, en este mes mi persona salió con serenazgo a los lugares donde llaman los ciudadanos, sobre los lugares del centro, de los video pubs, lo que yo observo es la licencia que dice hasta las 12:00 am., y ya 12:30 deben de cerrar, y como ya salió la nueva ordenanza, que acciones se están tomando, si ya están haciéndolos efectivo, eso quisiera saber.

El representante de la Fiscalía de Prevención del Delito, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta lo siguiente, en primer lugar, manifestar mi incomodidad porque lo hemos estado esperando casi 40 minutos, como sabemos el alcalde es el que preside, que componga, el que instala las reuniones ordinarias y si hubiera extraordinarias de CODISEC, entonces le pediríamos que para otra vez no se repita, si no está ud., no se puede instalar, pese a que estamos mayoría en la reunión. Luego en cuanto a las labores que ha realizado la fiscalía, a fines de marzo, se llevaron a cabo varios operativos por semana santa, en la carretera comenzamos, sobre cumplimiento del reglamento nacional del tránsito, el uso de medidas de seguridad, a fin de prevenir delitos contra la salud pública, verificándose también que los menores que viajan en estos vehículos, estén acompañados de sus padres o estén con el permiso correspondiente, se han llevado a cabo estos días operativos en los kioskos escolares, de las instituciones educativas, a fin de prevenir delitos contra la salud pública, asimismo, ya estamos programados varios operativos desde la semana pasada a fin de salir en la noche.



pero como no hay ordenanza todavía en la municipalidad, eso es lo que a motivado que se espere, entonces va a ser oportuno, ya que se le está convocando para que explique que es de la ordenanza respecto a los bares y cantinas, giros especiales.

La secretaria técnica del CODISEC, consulta a la encargada del área de Comercialización lo siguiente, la sub prefectura ha solicitado ya que tenemos la ordenanza aprobada, cuando vamos a salir a hacer los operativos.

La representante de la Sub Gerencia de Comercialización, presenta sus saludos a la mesa central, y manifiesta, que, en realidad, va a depender, de los giros especiales que son nocturnos, va a depender del gerente, es a disposición de él.

La secretaria técnica del CODISEC, manifiesta, lo que quiere saber es, por ejemplo, la sub prefecta sale a veces con la unidad de serenazgo entonces, lo que ella ha observado con respecto a las licencias de funcionamiento de algunos establecimientos, es el tema del horario, están sobrepasando el horario, quien sabe qué acciones vamos a tomar al respecto, solamente se está observando el tema del horario.

La representante de la Sub Gerencia de Comercialización, manifiesta que, para esos giros en realidad ellos tienen giro de restaurante, restaurante picantería, pero sin embargo desde que se les ha dado la licencia en la actualidad, ellos han venido realizando giros diferentes, que es restobar, ellos no tienen autorización para esos giros, en realidad lo que se tendría que hacer es clausurar temporal de acuerdo a la ley del año pasado que se ha aprobado. Incluso mi persona ha estado haciendo el seguimiento he estado también con informe al gerente, pero que se hagan los operativos, porque para hacer las clausuras la sub gerencia de comercialización es un órgano instructor y no puede hacer las clausuras, quien hace las clausuras es el gerente, yo como su gerente, estaría usurpando funciones si haría eso. Se está coordinando para realizar los operativos y esta semana se está saliendo, como también tenemos nuestra ordenanza ya aprobada, que ha sido publicada, el cual fue publicada el día 03 de abril. En realidad, la ordenanza ha sido aprobada el 27 de diciembre del año 2023.

El representante de la Fiscalía de Prevención del Delito, manifiesta que, con respecto al de giros especiales, que el mes pasado se habían comprometido hacerlo en 10 días, ha pasado 30 días y no sabemos en qué estado está.

La representante de la Sub Gerencia de Comercialización, manifiesta que, en giros especiales, lo que se está haciendo es una ordenanza general, lo que se está incluyendo es los horarios hasta las 03:00 a.m., en esa ordenanza, que no sea ordenanza tras ordenanza, si no sea una sola ordenanza general, porque también con las demás anteriores, se ha tenido problemas con lo del presupuesto, porque también cuesta, por eso se ha visto conveniente hacer una sola ordenanza, donde también se está tomando en cuenta el horario, la ordenanza ya está proyectada, ahorita lo que estamos haciendo es el informe técnico, a cada sub gerencia, a catastro, defensa civil, comercialización, mi persona ya cumplió con realizar el informe técnico pero habría que preguntar a la gerencia, si todos han presentado, para poder continuar con los trabajos de revisión de la ordenanza, porque ya nos hemos reunido dos veces, para ir revisando toda la ordenanza.

La representante adjunta de la Comisaría de San Ramón, manifiesta que, la reunión anterior que se ha tenido, se había dado como plazo hasta fin de mes, para que sea actualizado la ordenanza municipal, la que estábamos solicitando el tema, de que nos autoricen los operativos conjuntos de lo que es tema de bares y cantinas, night club, video pub, todo eso, quisiéramos saber, cual es la situación de esa ordenanza municipal, porque desde el mes de enero de este año, incluso desde el año pasado, no se está realizando el operativo conjunto para poder combatir el tema de la delincuencia y bares y cantinas ilegales que se está incrementando en lo que es el sector de puente victoria, el amauta y el pedregal, quisiéramos saber cuál es la situación de esa ordenanza municipal, porque usted aduce que hay solo



una ordenanza municipal que es de su área, que ya está actualizada, que ya se puede hacer el operativo solo en tema de horario, pero nosotros estamos buscando la ordenanza municipal, donde nos habilite el operativo conjunto, tanto fiscalía, policía nacional, serenazgo o municipalidad, para el cierre de clausura definitiva de bares y cantinas ilegales que se está incrementando, porque gracias a ellos, va personas de dudosa reputación a libar licor, salen en estado de ebriedad, que ocasionan, hurtos, robos, violaciones, agresiones, ahí es lo que vienen, por eso queremos saber cuál es la situación de esa ordenanza municipal porque se ha solicitado incluso del año pasado, ya estamos 2024 y no sabemos si existe esa ordenanza municipal.

La representante de la Sub Gerencia de Comercialización, manifiesta que, para poder entender mejor la situación, voy a brindar mayor detalle, porque son dos ordenanzas de lo que les estoy hablando, una ordenanza es la ordenanza que aprueba el RAMSA y el CUIEMA, esa ordenanza se ha aprobado el año pasado el 27 de diciembre, esta ordenanza ya ha actualizado las normas, como bien sabemos, para los giros especiales sobre todo, en conclusión no detalla que solamente es para giros especiales, sino para todos aquellos establecimientos, hay supuesto de clausura temporal y definitiva, entonces esta ley que ha salido el año pasado en octubre, es más estricta, entonces en base a esta ley y a otros artículos que se han ordenado de licencia de funcionamiento se ha actualizado y eso ha sido el año pasado que es el RAMSA y el CUIEMA, entonces esta ordenanza tenía algunas observaciones, es por eso que se ha demorado para su publicación, es por eso que recién se ha publicado el 03 de abril.

La secretaria técnica del CODISEC, consulta a la adjunta de la comisaría de San Ramón, con esa ordenanza que menciona la licenciada de Comercialización, ya podemos salir nosotros a hacer operativos en cuanto a bares y cantinas, la otra ordenanza que indica el horario ya es muy diferente al objetivo que usted quiere llegar, ya con esa ordenanza que aprueba el RAMSA y el CUIEMA, podemos salir nosotros a hacer operativos.

La representante adjunta de la Comisaría de San Ramón, manifiesta que, al hacer operativo va a ver observaciones en el tema del horario.

La secretaria técnica del CODISEC, manifiesta que, es que la mayoría de los establecimientos que usted refiere no cuenta con licencia de funcionamiento, ahí no tendríamos que ver horarios, la clausura correspondiente.

La representante adjunta de la Comisaría de San Ramón, manifiesta que, la semana pasada he tenido acceso en lo que son las licencias de funcionamiento, he visto que hay locales que tienen licencia incluso de restaurante y están trabajando como bares y cantinas, o como restobar, incluso la semana pasada he salido con el patrullero, con el tema de cierre de horario, acá en los locales, pero si tengo ni licencia que me da permiso hasta las 02:00 am., 04:00 a.m., 06:00 am., hay un local, no recuerdo, el local Mocambo tiene su giro como restaurante, está atendiendo hasta las 06:00 am, justo en ese local es que se ha ocasionado la incidencia del supuesto feminicidio, entonces de que estamos hablando licenciada, si queremos hacer un operativo, hay que hacerlo de la manera correcta, hay que agarrar de ambos lados, de las ordenanzas municipales, para que lo primero que es, cierre temporal, después definitivo si no me equivoco, se tiene que trabajar con ambas ordenanzas para llegar a un operativo conjunto y terminar con todo este tema, porque es lo que estamos buscando, la disminución de bares y cantinas, o locales que no tienen permiso.

La representante de la Sub Gerencia de Comercialización, manifiesta que, algo más que yo les puedo acotar respecto a lo que se estaba refiriendo es, el área de rentas nosotros lo que básicamente vamos a ir a intervenir, es el horario, el giro, como bien le explicaba en la ley que se ha aprobado el año pasado en octubre, es más estricta, porque nos da detalles de supuesto de clausura temporal y ahí mismo, también nos dice, de que el establecimiento no va a poder abrir o no se le va a poder levantar la clausura temporal, mientras no levante las observaciones, en este caso las observaciones que se le va a hacer es por el giro, si tiene giro de restaurante y está funcionando como night club o video pto, o

como restobar, se le va a clausurar, se le va a hacer la clausura temporal, porque está realizando un giro diferente al giro que se le ha autorizado.

El representante de la Fiscalía de Prevención del Delito, manifiesta que, acá la señorita como secretaria técnica, tiene que leer que se ha acordado la reunión anterior, si usted lo tiene léalo en que hemos quedado, ha venido incluso el gerente y se ha comprometido que en 10 días o hasta fines del mes de marzo iba a tener ya la ordenanza municipal, para giros especiales, es que no se va estar debatiendo cada reunión, la semana pasada con él se ha distinguido que son la ordenanza general, y que es la ordenanza para giros especiales, y queremos que esté integra la ordenanza de giros especiales, no que por una parte esté cuando solamente tenga giro distinto, y allá un vacío en cuanto al horario, tiene que estar completo, por eso él dijo: "es cuestión de fin de mes", todavía se le ha recalado, que tan difícil es para investigar o crear, si todo está hecho, si copia de algún distrito vecino, y lo adaptas a la realidad, donde está el trabajo, eso le dije, donde está el esfuerzo, acá lo que se está viendo es, una intención, no quiero pensar mal, pero de ir prolongando, próximo mes se va a decir otra cosa, y ya vamos a llegar a cuantos meses, entonces, esto no hay que tratarlo como sea, sin desidia, yo le pediría señorita que lo lea por favor, si lo tiene, los acuerdos de marzo, donde el mismo gerente se ha comprometido que ya lo iba a tener listo.

La representante adjunta de la Comisaría de San Ramón, manifiesta que, lo único que estaba faltando era entrar a sesión de consejo y su aprobación, estaba faltando.

La representante de la Sub Gerencia de Comercialización, manifiesta que, el alcance que les puedo dar, es que hay un proyecto de ordenanza, en ese proyecto ordenanza, si se está acotando el giro especial.

El representante de la Fiscalía de Prevención del Delito, manifiesta que, ya no queremos escuchar proyecto, queremos una ordenanza para poder actuar.

La representante de la Sub Gerencia de Comercialización, manifiesta que, lo que está pendiente ahorita, es que presenten sus informes que se les ha solicitado, a cada sub gerencia y que se pueda presentar ya a la comisión de sesión de consejo.

El representante de la Fiscalía de Prevención del Delito, manifiesta que, como fiscalía de prevención del delito le recuerdo que hay un delito de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales, se ha estado notando una demora que nos ata de manos tanto a la policía, a la fiscalía, la sub prefectura, de llevar a cabo operativos positivos, no operativos a medias.

La representante de la Sub Gerencia de Comercialización, manifiesta que, sería bueno que en todo caso hacer llamar al gerente, porque les puede dar mayor alcance de eso, porque yo en mi condición de Sub Gerente de Comercialización, el alcance que les puedo dar, es que ya hay un proyecto, incluso yo ya presenté mi informe, habría que ver en qué situación está de las otras áreas, si han presentado o no sus informes, porque presentado el informe ya está para que presenten a sesión de consejo.

La representante adjunta de la Comisaría de San Ramón, manifiesta que, el gerente había comentado eso desde marzo, de que esa ordenanza estaban actualizando de todas las gerencias y sub gerencias, que ya estaba actualizado, que simplemente faltaba debatir en sesión de consejo para su aprobación, incluso la otra semana habrá sesión de consejo y se va a aprobar, y de ahí la publicación, se supone que ya las demás gerencias han presentado su informe, sus actualizaciones, ya debieron presentar para marzo, para fines de marzo para su aprobación, supuestamente para el mes de abril, ya debería estar publicado la ordenanza municipal para entrar en vigencia, y poder hacer los operativos, pero ahorita usted, nos pone de conocimiento que recién están recopilando de la gerencia de las sub gerencias, recién están haciendo recavación de información, o sea a que ahorita no estamos ni a la mitad de esa ordenanza municipal, de lo que es la actualización, porque eso nos está dando a entender, de que estamos hablando, el gerente nos está dando falsa información, de que ya está listo la ordenanza municipal para su aprobación, pero ahorita nos da otra información que es contradictorio.



La representante de la Sub Gerencia de Comercialización, manifiesta que, el proyecto ya está listo y bueno es el alcance que le puedo dar, mi persona como sub gerente ha presentado bien el informe.

La representante adjunta de la Comisaría de San Ramón, manifiesta que, a eso se debe el caso del feminicidio, porque supuestamente el local Mocambo, funciona como discoteca y tiene permiso hasta las 06:00 am., del Mocambo su licencia dice restaurante, vayamos a la realidad, no es criticar el local, ese local atiende simplemente sábados y domingos y solo para expedir bebidas alcohólicas, ahora, la señora que ha concurrido al local, ha estado bebiendo bebidas alcohólicas, hasta altas horas, hay un video donde sale la señora, a que hemos llegado, hemos llegado a la desaparición de la persona, la primera citación hemos llegado a la desaparición de la señora, el segundo es que ya se le encontró a la señora ya fallecida, porque ocurre eso, porque esos tipos de locales que no tienen licencia correspondiente, hemos llegado a ese extremo, queremos llegar a terminar, a combatir ese tema de entregar licencias ilegales o giros ilegales que se están dando a los locales, estamos ya 2024, yo he propuesto que esa ordenanza municipal se actualice, los demás integrantes también han propuesto eso, ya pasó un año hasta ahora nada, en nada estamos en ese proyecto, quien hace la fiscalización es responsable, la municipalidad, quien le da seguimiento, quienes sancionan.

La representante de la Sub Gerencia de Comercialización, manifiesta que, yo le escucho lo que manifiesta, pero básicamente la ordenanza que ahorita se está trabajando lo único que ahí va a servir para los operativos es la reducción de horarios, pero en la ordenanza 10 que ya está aprobado, se habla de giros especiales, y hay un CUIEMA que es un cuadro de infracciones, y bajo esa ordenanza ya se puede sancionar ahora a los establecimientos que están funcionando con un giro diferente al que se les ha autorizado, ósea, no habría ningún inconveniente ahorita de que si nosotros salimos a hacer el operativo, podamos hacer la clausura.

El representante de la Cía. de Bomberos, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta, aprovechando esto que se ha dicho de lugares restaurantes de night clubs, que no cuentan con extinguidores, cuando hay un incendio no saben qué hacer, hay restaurantes también y en el mercado no tienen, o si tienen, lo tienen escondido, no lo tienen a la vista, creo que esa parte también deben darle seguimiento, fomentar a los restaurantes, que tengan su extintor, capacitarlos a ellos, buscar una capacitación para que en ese momento puedan accionar, un incendio no te espera, nosotros los bomberos no estamos perennes dentro de la compañía, así como voluntarios nosotros que hacemos, reunimos a todo el personal, sacamos de su trabajo, de sus casas para reunir e ir al acto, entonces mientras tanto, entonces si hay dentro del mercado un extinguidor por lo menos van presupisando mientras nosotros podamos llegar cuando se hace un incendio grande.

El Gerente Municipal, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta, sobre la ordenanza, el RAMSA y el CUIEMA, ya todo está, hoy día se ha tramitado, porque ya está publicado, también en cuanto nos permite sancionar a todos los establecimientos ilegales, solamente nota de tema, para poner un tope a una hora determinada, eso se está trabajando con las últimas licencias de funcionamiento que se está otorgando a todos en la nueva ordenanza. Se coordinó con las sub gerencias, pero lo están haciendo un tema amplio prácticamente, ustedes no saben, pero se les ha dicho hay que hacer una cuestión limitada, pero lo han hecho amplio y ya están terminándolo, se está ampliando prácticamente para toda la licencia aprovechando ese tema, pero no obstante señor fiscal, con los instrumentos que tenemos, podemos hacer las intervenciones.

El representante de la Fiscalía de Prevención del Delito, manifiesta que, cuando vamos a la hora del operativo, salen, el que menos de estos giros especiales, tienen su abogado, entonces, no se concluye bien el operativo, porque o bien es incompleto, o esa norma solamente reduce, para que se clausure y no se haga el decomiso correspondiente, hay tantas cosas que hacer, por eso se requiere la ordenanza completa, de giros especiales, donde ya está detallado, ante tales opuestos, es la clausura inmediata, la clausura temporal, la clausura definitiva y el decomiso de sus bienes, el decomiso e incautación de sus bienes, de que sirve que se cierre este establecimiento, cuando nos vamos, a los días lo abren porque están con su rockola, están sus parlantes todo eso, justamente es como una medida sacar todos los bienes para que no le sea fácil, reabrirlo, que es la mayoría de veces que lo hacen, y lo que es



puntual, el horario, lo que ha señalado la policía, en este último hecho, es por un horario que no está controlado, imagínese, como un bar va a estar funcionando hasta las 05:00 o 06:00 a.m., porque no hay control, pero lo que es que la vez pasada se le había explicado, yo me fui un poco satisfecho porque pensé que habían entendido.

El Gerente Municipal, manifiesta que, si un local está vulnerando ciertas normas, se clausura y se cierra y se levanta todos sus equipos.

La representante de la Sub Gerencia de Comercialización, manifiesta que, les voy a leer lo que está aprobando la ordenanza, la ordenanza 10 que se ha publicado el 03 de abril, lo que está aprobando es el reglamento de aplicación de multas y sanciones administrativas RAMSA y cuadro único de infracciones y escalas de multas administrativas CUIEMA, ósea en el cuadro de códigos de infracciones, ya establece, que es lo que vamos a realizar, ahí establece ya, en qué casos se da las retenciones, decomiso, clausura, ahí ya nos está dando las pautas que nosotros vamos a realizar al momento de intervenir, les voy a leer algunos códigos, en realidad ahorita con esta ordenanza nosotros ya podemos trabajar, ya podemos salir a hacer los operativos, lo único nomás que estaría pendiente es el tema del horario, que como le manifiesto ya se está trabajando en la otra ordenanza, por ejemplo nos vamos acá a la Gerencia de Rentas, tenemos acá el código 03001, por carecer de licencia o autorización municipal de funcionamiento, por expendio de bebidas alcohólicas sin licencia de funcionamiento, para responsables solidarios también se puede sancionar, en caso de que no se le detecte al titular, lo que corresponde acá, se está considerando como una infracción grave y lo que corresponde acá, es la clausura temporal, la multa es hasta de 2 UIT, y también procede el inicio de procedimiento administrativo sancionador y revocatoria de la licencia de funcionamiento. En realidad, lo queremos mantener esto en reserva porque a veces se filtra la información, y muchos de los establecimientos a los que queremos llegar, ya cierran sus puertas, esta semana nosotros hemos programado salir, ya tenemos detectados establecimientos que ya vamos a intervenir, acá hay otro código que es el código 03058 que es por expender bebidas alcohólicas fuera del horario establecido por ordenanza municipal, se considera como grave y lo que procede ahí, es el inicio del procedimiento administrativo sancionador, y la revocatoria de la licencia de funcionamiento, la sanción final es la clausura definitiva, en este caso, cuando nosotros encontramos un establecimiento que digamos tiene autorización hasta las 12:00 a.m., pero vamos a la 01:00 am., y lo intervenimos por la hora, no lo podemos clausurar, por sería que nosotros estaríamos transgrediendo las normas, la ley que se ha aprobado el año pasado en octubre, no nos da este supuesto de clausura para esto, no nos dice que por el horario, nosotros le podamos clausurar, si podemos intervenir en compañía de las otras instituciones, pero lo que corresponde es hacer el acta de fiscalización para el inicio de procedimiento administrativo sancionador.

El representante de la Fiscalía de Prevención del Delito, manifiesta que, la semana pasada, la fiscalía había programado un operativo justamente a los bares y cantinas, y la municipalidad les ha dicho textualmente que no pueden salir, porque cree usted.

La representante de la Sub Gerencia de Comercialización, manifiesta que, la semana pasada nos han comunicado de un operativo, no se ha podido salir, no porque no se tenga listo la ordenanza, si no, porque no estaba impreso los formatos, ahora si están listos, y la ingeniera ya está coordinando.

El representante de la Fiscalía de Prevención del Delito, manifiesta que, dice que no tenían impresos los instrumentos de gestión, actas, etc., y que no estaban capacitados el personal que salió, a estas alturas, ya están capacitados o no.

La representante de la Sub Gerencia de Comercialización, manifiesta que, no podría brindar mayor detalle porque no es una función que corresponda a mi área.

La representante de la Secretaria Técnica, manifiesta que, en este caso las áreas instructoras son las diferentes sub gerencias las áreas instructoras, y son ellos los que realmente deben estar capacitados, hablamos de la sub gerencia de comercialización, de la sub gerencia medio ambiente, la sub gerencia



de catastro, sub gerencia de mercado, que son las áreas operativas que tenemos dentro de la municipalidad, y que comunica nuestro reglamento, estas son las áreas instructoras, donde se inicia ya el procedimiento o el lazo para cada tipo de intervenciones que se vaya a realizar.

El representante de la Fiscalía de Prevención del Delito, manifiesta que, cuando hablamos de capacitación estamos hablando de capacitación de funcionarios como también los servidores, no vaya a pasar como el otro distrito, que vamos al operativo y el personal no sabe ni rellenar los datos, no sabe ni que código poner de sanción, entonces hacemos el hazme reír de las personas que están afuera en pleno operativo, si ya no es por el horario, ya no es porque este local no tiene licencia de funcionamiento, si no, ya es por incapacidad del personal, que se suspenda este operativo, se da cuenta la vergüenza, entonces todo eso tenemos que ver, no sabíamos nosotros que el operativo se ha frustrado la semana pasada, y somos también el hazme reír de la prensa, que dice porque no hacen operativo, porque no hacen eso, el otro, pero recién se enteran de que falta otras cosas, que no depende ya, de las instituciones, entonces se pide por favor, que se capaciten porque tampoco se van a capacitar en un día, tienen que capacitarlos un tiempo.

La representante de la secretaria técnica, manifiesta que, definitivamente como son códigos nuevos, al personal en este caso que cumple las funciones de fiscalizador, dice personal policía municipal, de todas maneras, ellos van a tardar todavía poder rellenar un acta de fiscalización, pero más que nada por el tema de los códigos, porque son códigos.

El representante de la Fiscalía de Prevención del Delito, manifiesta que, por eso pregunto, cuánto van a tardar, porque también hay que ver, el operativo tienen que ser el siguiente cuando, porque cuando vamos siquiera a varios locales, no nos vamos a demorar en uno solo, porque el señor municipal no sabe, hasta que busque su ordenanza en ese momento, demoramos tres horas en un solo local, no puede ser posible, por eso le estamos pidiendo por favor, cuando puede ser, ya que nos digan señores, ya estamos listos para los operativos, díganos a cualquier momento.

La representante de la Sub Gerencia de Comercialización, manifiesta que, señor fiscal, quiero que quede algo en claro, la sub gerencia de comercialización tiene toda la voluntad de salir cuanto antes a hacer los operativos, a pesar de que hay cosas que escapan de mí, sin embargo yo estoy asumiendo sin que sean mis funciones, con el tema de la capacitación, nos hemos ido a la merced para pedirles a ellos, todos esos formatos que ellos tienen y como los están manejando, porque se supone que como provincia ellos están más avanzados en el tema que nosotros, entonces nosotros con el personal hemos ido, para poder pedir información al respecto, y de mí misma, también yo estoy capacitándome de lo poco que he podido comprender de la ordenanza, sin embargo también considero de que un especialista en el tema debería de capacitar.

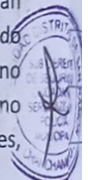
El representante de la Fiscalía de Prevención del Delito, manifiesta que, señor alcalde, estoy escuchando que necesitan un especialista, señor alcalde.

El presidente del CODISEC, manifiesta que, justo en estos momentos estoy coordinando con el gerente municipal para que la próxima semana, todos los días, se les capacite a todos los que estén involucrados en el tema, como dicen, no es cuestión de dos horas, si no, que practiquen, coordinen con un especialista.

El Gerente Municipal, manifiesta que, en todo caso, se coordinará con las áreas pertinentes para la próxima semana estaremos siquiera con tres a cuatro días de capacitación al personal.

El representante de la Fiscalía de Prevención del Delito, manifiesta que, todo eso conste en el acta, desde la semana pasada no estaba completo, el mes pasado.

La representante adjunta de la Comisaría de San Ramón, manifiesta que, el fiscal está pidiendo para cuando la totalidad de los inspectores municipales van a estar capacitados y para cuando van a estar actualizados la ordenanza municipal en su totalidad, para no tener observaciones, porque si hacemos operativos, vamos a hacer los operativos para hacer las observaciones de todo completo, porque si solo



hacemos una o dos observaciones, le sancionamos por una o dos, el resto se va a librar, queremos atacar por todos los ámbitos, por todas las infracciones que se le pueda encontrar a esos locales, para el cierre definitivo, le cuento señor gerente, si estos locales están atendiendo a personas de dudosa reputación y no están cerrando en su horario determinado, o a su horario establecido, que hacen están saliendo en estado de ebriedad a la calle, que están cometiendo, hurtos, asaltos, robos, hechos de violencia familiar, violaciones, el último caso del día martes que se ha dado, para que no haya ese tipo de observaciones o fallas tenemos que tener todo completo la ordenanza municipal, y queremos que el personal los inspectores estén capacitados en su totalidad para nosotros y de una vez definitivamente y cerrar estos locales, porque como dicen estas personas van a estos locales de no tienen permiso y ellos son los que cometen más infracciones a la ley, que estamos haciendo, para amanecer el día lunes, ha habido dos adolescentes que han salido de esos locales y se han acuchillado, lo que es en la Urb. El Milagro, han salido de la Urb. El Amauta, de esos locales que no tienen permiso, han salido en estado de ebriedad, han ocasionado un tema de agresión o gresca, han llegado a un acuchillamiento, que hacemos, por eso tenemos que ver la ordenanza municipal, que esté completa de una vez, para que, para que el fiscal y los inspectores hagan su trabajo correspondiente y la policía dé las garantías del caso para los operativos, eso es lo que estamos buscando señor gerente.

El Gerente Municipal, manifiesta que, como les explico, el cuadro de sanciones concluyó completo, tenemos completamente para sancionar, cerrar, solamente nos estaría faltando la ordenanza para determinar el cierre de horas, la ordenanza debería entrar en la próxima sesión.

El presidente del CODISEC, hace consulta, si hay un local que están vendiendo sin licencia, se puede ir a clausurar, si hay un local que tiene licencia para restaurant, que es hasta las 12:00 am., pero que está funcionando hasta las 02:00 am., podemos ir a sancionarlo, hay un local que es para restaurant, y está vendiendo licores, podemos sancionar, lo que falta es lo que hizo la Merced, lo de bajarle a los giros especiales de 06:00 am., hasta las 03:00 am.

La representante de la Sub Gerencia de Comercialización, manifiesta que, nuestra ordenanza hay como 6 establecimientos que tienen horario especial, a ellos sería los únicos que la ordenanza que nosotros aprobemos, se le va a bajar, son 6 establecimientos, la ordenanza que nosotros tenemos actualizada ya nos permite poder trabajar, para sancionar en un caso de que esté trabajando con un giro diferente.

El presidente del CODISEC, manifiesta que, para aplicar falta la capacitación, tener los formatos.

El representante de la Fiscalía de Prevención del Delito, manifiesta que, ya estarán la relación de los establecimientos formales e informales.

La representante de la Sub Gerencia de Comercialización, manifiesta que, si tenemos, ya tengo armado un file, en el que ya sabemos a qué establecimientos vamos a ir.

El presidente del CODISEC, manifiesta que, hay que debatir hasta que horario vamos a bajar.

La representante de la Sub Gerencia de Comercialización, manifiesta que, hasta las 03:00 am, es lo que está sugiriendo el fiscal, igual que en la Merced, la ordenanza ya está lista, nosotros nos hemos reunido ya en dos ocasiones, para poder revisarlo y ahorita lo que nos han pedido es el informe a cada área técnica, entonces hay que hacer el seguimiento de que área, no ha sido presentado para hacer la justificación y elevarlo.

El presidente del CODISEC, manifiesta que, entonces para la próxima semana estarán capacitados.

La representante de la secretaria técnica, manifiesta que, del 22 al 26 es el compromiso de capacitación, del personal policía municipal.

El Gerente Municipal, manifiesta que, en todo caso el compromiso con el personal que tenemos, porque también estamos convocando a CAS y ellos también van a ser capacitados, con el que tenemos podemos ir trabajando.



La representante adjunta de la Comisaría de San Ramón, manifiesta que, prácticamente para el mes de Mayo estaríamos comenzando con los operativos, casi para fines, sería bueno salir un fin de semana durante este mes, hacer la verificación de todos los locales clandestinos que hay, porque me imagino que ustedes simplemente deben de tener de los que tienen licencia o permiso, hay que acordar una fecha determinada con la que se puede ir un fin de semana o de un martes o un viernes, a las diferentes urbanizaciones, que hay locales clandestinos, hacer el listado correspondiente y el día que vayamos a hacer operativos, quizá fallemos en el tema de los que son los locales que tienen permiso, podemos ir a atacar a los otros locales informales, para que no se decaiga nuestros operativos, ahora en el tema también de lo que dijo la ingeniera, en el tema de la actualización del Mapa del Delito, espero que ya sea actualizado para que, para tema de sectorizar los vehículos, tenemos como cuatro a tres vehículos, tanto la municipalidad, como la comisaría, para qué es el mapa del delito, para sectorizar a los patrulleros, distribuirlos en diferentes sectores y también el día que hagamos operativo, nos distribuimos con cada patrullero por diferentes sectores y atacar así, hacer el operativo de manera conjunta, porque si cinco vehículos van a un solo local, que van a hacer, se van a pasar la voz y los demás locales cierran, tenemos que hacer ese tipo de operativos, distribuimos por diferentes sectores, hay que hacerle los operativos y darles ahí.

La representante adjunta del MINSA, presenta sus saludos a la mesa central, y manifiesta que, en parte no ha podido participar por la demora que hemos tenido, estamos con la visita del Ministerio de Salud, y hemos estado en una reunión, ante todo es muy cierto y es de bastante preocupación la delincuencia que esta de alguna manera aumentando acá en el Distrito de San Ramón, y también la violencia, agresiones y muertes, bien se sabe que lamentablemente a veces se ha hecho operativos y se han caído muchas veces esos operativos, porque las visitas que se han estado haciendo, cuando se iba con la policía, muchas veces los locales estaban cerrados y me parece muy acertada la opinión que está dando la Sub Oficial, que se debería de distribuir, porque no hay otra forma, porque si todos van a un solo sector, lamentablemente ya van a encontrar los demás locales cerrados, no sé, si se pueda poner en acta, y que se distribuya en estos operativos, que se daría mejor resultado, porque de alguna manera como dice el alcalde y los funcionarios están totalmente dispuestos en apoyar y acabar con todo esto, lo que están haciendo los diferentes bares, porque la mayoría están con una licencia de funcionamiento que es resto bar, pero sin embargo salen siendo bares, y así como hasta ahorita también he visto en Pte. Victoria, hay bares clandestinos, como la parte del bosque, por el Sector de Arias Dávila, que me están manifestando que hay niñas, que están siendo de alguna manera prostituidas, no sé si tiene conocimiento la policía, sería bueno que se averigüe, o que se mande un contingente policial en este caso, para hacer las averiguaciones del caso, si es verídico o no, porque hay varias personas que ya están haciendo llegar sus quejas, que inclusive no sé, si habrán llegado a llamar a la comisaría, sería bueno hacer esas intervenciones o tratar de indagar.

La representante adjunta de la Comisaría de San Ramón, manifiesta que, en ese tema, si se ha identificado cuatro locales, hay uno que está en Pedregal, otro que está en Arias Dávila, otro que está en Ramón Castilla y el otro en la Urb. La Libertad, hemos ido de manera preventiva nosotros, por comentarios, que hacemos si están cerrando la puerta, tiene licencia para bodega, para vender productos de primera necesidad, al final tiene un pasadizo que ingresan a la espalda y en la espalda están consumiendo licor, y al costado están sus habitaciones, nosotros como policías no podemos hacer ese tipo de ingreso, u intervenciones a esos locales, si se ha levantado las actas correspondientes, se ha instado a la fiscalía de familia porque hay menores que se han registrado, si se ha levantado, se ha puesto que con carpeta fiscal haya ingresado al área de delitos de la comisaría, si se ha levantado, se ha puesto de conocimiento a la fiscalía, por eso le decía a la licenciada y al gerente que están todos presentes, sería bueno ir un fin de semana de martes a viernes que funcionan esos locales clandestinos, ir en las horas de 08:00 o 10:00 pm., a hacer una inspección al local, para ver en qué cuadra está, en que calle está, en que urbanización, en qué sector, hacer ese listado con finalidad de que vayamos a esos lugares a hacer operativos inopinados atacamos ahí, porque eso es de nosotros, es prevenir, nuestro trabajo en el tema de CODISEC, en el tema de seguridad ciudadana.

El representante de la Cía. De Bomberos, presenta sus saludos a la mesa y manifiesta que, el año 2019 antes de la pandemia, se organizó ese tipo de operativos, para ir a esos centros sorpresivamente, yo pienso que debe realizarse bien, no solamente las unidades en un solo local, si no, en distintos locales que realmente debemos intervenir, o de lo contrario, se va en uno y los otros cerrados hasta un tiempo y recién nuevamente abren, pues así, no se coge a todos.

La representante adjunta del MINSA, consulta a la Comisaría, SO Quispe, como están con referente a la movilidad la Comisaría, se tiene o no se tiene movilidad, porque esos problemas también hemos estado teniendo con referente a la movilidad de la Comisaría, y a veces el personal policial, no tiene como llegar muchas veces a los lugares que de alguna manera se está evidenciando hurtos agravados, porque de repente hay un patrullero que está en otra zona, en otra jurisdicción, creo que tienen una sola moto, porque una vez se conversó sobre ese tema.

La representante adjunta de la Comisaría de San Ramón, manifiesta que, en ese tema hace dos semanas atrás el Mayor, ha llegado a reunir a los tres alcaldes que están bajo la jurisdicción de la Comisaría de San Ramón, Vitoc y Monobamba, hemos llegado a un acuerdo, donde las autoridades correspondientes de acuerdo a su distrito, van a solicitar al Gobierno Regional por cada uno de ellos, tramite un vehículo, una camioneta para la Comisaría, asimismo, el personal policial, porque hace un momento a dado a conocer la ingeniera, que la comisaría no tiene personal, la comisaría de San Ramón, es tipo B, para que sea tipo B, tiene que contar un mínimo de 75 efectivos policiales, pero en la actualidad solo contamos con 42 efectivos policiales, se está dando la escases o falta de efectivos policiales, muy aparte en el mes de enero, me imagino que debe estar en el cuaderno de CODISEC, se ha solicitado como integrantes del CODISEC, que agilice el tramite al gobierno regional, en este caso a la región policial, que solicite el personal para la comisaría, asimismo, también se ha solicitado a la sub prefecta, como ella es contacto directo con el ministerio del interior, realice un informe a la comisaría, para que ella también lo eleve al ministerio del interior, y solicite el personal que sea asignado aquí a la comisaría, para que trabajen de manera estable, porque ahorita la comisaría está contando con 10 destacados, se van estos 10 destacados, estamos en nada, se ha llevado la reunión correspondiente, incluso con los de la Junta Vecinal, en su cuaderno de acta, han solicita que haya un incremento de personal, van a reunirse los tres coordinadores distritales de Juntas Vecinales, para que ellos también fijen una fecha, vayan a la región Junín al gobierno y soliciten el tema de patrulleros y personal policial.

La representante adjunta del MINSA, manifiesta que, cuando estuvo en la reunión del CODISEC, en el mes de enero, y de repente en las reuniones que hubo, no sé, si han tomado interés o si han llevado el documento, o como está, Srta. Sisly, Ud., también estuvo en la reunión, y se hizo un acta donde se iba a elevar un documento solicitando un patrullero y personal policial, y es verdad no me deja mentir, que lamentablemente por la poca cantidad de personal policial, no se está cumpliendo con Barrio Seguro, porque aquí tenemos, hay diferentes localidades donde tienen que hacer el patrullaje a pie, y motorizado, y solo hay una sola moto nada más, no sé, si se puede o como esta Sr. Alcalde, de repente tenemos acá motos que han sido incautadas, no sé, si se puede pasar como préstamo, no sé a la policía, darle una solución, porque la policía ya viene con este malestar bastante tiempo, no es de hoy, el problema que tienen de que no tienen moto, movilidad, acá por eso no tenemos policías de tránsito, cosa que en el distrito deberían de haber policías de tránsito, por eso muchos incurren en estos casos sin casco, sin placa, sin licencia de conducir, se está evidenciando los accidentes constantemente, entonces no sé cómo está eso Sr. Fiscal, se recuerda que estuvimos en esa reunión y se habló, sobre ese tema de la falta de personal policial y también a la sub prefecta, que está presente, no sé cómo esta ese tema, ahora también estamos exigiendo la Ordenanza Municipal, pero también a la vez, es de gran preocupación que no se tenga la movilidad, para poder actuar inmediatamente, no sé, si han hecho el documento oportuno, se ha elevado ya, porque la verdad es que la policía hace tiempo está que solicita, no sé, si en esa ocasión podríamos preocuparnos por dar más seguridad a nuestro distrito, ya que fue en el mes de enero. Se había quedado en elevar un documento, firmar entre todos, como CODISEC, íbamos a firmar.



La representante de la Sub Prefectura, manifiesta que, ese documento los vamos a firmar todos, se va a solicitar un informe a la comisaría, con ese informe se iba a elaborar el oficio, para que se eleve a la región y firmamos todos. Asimismo, yo tomé en cuenta cuando ingresé al directorio, me percaté que no tienen movilidad, sobre el personal, también sobre las cámaras inoperativas que tienen hasta ahora, también tienen desde el año pasado, muchas cámaras inoperativas, eso también vine a preguntar, son como 5 o 6, no se sabe si van a comprar más cámaras, o van a hacerle mantenimiento, bueno de mi parte no hay inconvenientes, nosotros también tenemos un orden jerárquico, pero mi persona cumplió cada vez que cuadro mi informe que va mensual lo plasmó ahí.

La representante adjunta de la Comisaría de San Ramón, manifiesta que, tanto la municipalidad como usted Sra. Sub Prefecta, iban a elevar el acta, como se había levantado en el cuaderno del CODISEC, con esa acta iban a sacar copias las autoridades y lo iban a llevar a la región, porque nosotros no le podemos brindar el informe correspondiente porque es confidencial para nuestra institución, lo único que le íbamos a brindar, era el número de oficio o el número de informe, por el tema de que era confidencial. El tema de nosotros, como les explique, el Mayor ya llegó a reunirse con los tres alcaldes, el acta ya lo tenemos, ya se pasó a las tres municipalidades para su firma correspondiente, lo único que está faltando es que cada municipalidad realice el trámite por el área correspondiente a la región Junín que es el gobierno central y a la región policial, eso es lo que hemos quedado el acuerdo entre las tres municipalidades.

El representante de la Fiscalía, manifiesta que, se acuerde realizar un oficio, donde tenemos que firmar todos como CODISEC, para cuanto antes elevarlo a la región.

La representante adjunta de la Comisaría de San Ramón, manifiesta que, de una vez elevar un acta donde que se está solicitando apoyo y ustedes lo elevan como CODISEC a la región, mas no como la reunión que hemos tenido de manera interna nosotros.

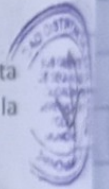
La representante adjunta del MINSA, manifiesta que, de igual manera elevaran sus actas las otras dos municipalidades como CODISEC, y nosotros como CODISEC, en forma conjunta ya es otro documento más, eso quiere decir que dos documentos más que estén elevados, hay mucha necesidad de y preocupación, porque en este caso ya están firmando todo CODISEC, y más de los alcaldes, muy particularmente, hace más fuerza.

La secretaria técnica, manifiesta que, el documento a más tardar, estaría para el día jueves de la siguiente semana, se estaría yendo a cada uno de sus instituciones para hacerles firmar.

El presidente del CODISEC, manifiesta que, no sería necesario una solicitud previa de la comisaría a su superior, eso adjuntaríamos a nuestro pedido, porque si no lo ponemos, nos juntamos y decimos, apoyen a esta institución.

El representante de la Fiscalía, manifiesta que, es un defecto que de un momento, no están los titulares en la reunión, distinto sería si está el comisario y el propone, hagamos esto, me falta esto, ya no sería necesario que dicen de que debería haber un documento, porque en el acuerdo debe estar eso, para eso son el momento de pedidos, haber usted comisario que pide, él va a decir, sabe que no tengo personal, no tengo carro, en el documento se hace, a petición están de acuerdo que oficiemos al Huancayo, y se va a votación, es decir, por votación unánime, el pedido del Comisario solicitando tal, sería más sencillo. En el oficio se va a poner, estando de acuerdo en el mes de marzo, reafirmamos las posteriores reuniones del CODISEC, se remite el documento.

La representante adjunta de la Comisaría de San Ramón, manifiesta que, el año pasado se ha hecho la adquisición de implementos para las Juntas Vecinales, en ello había llegado una dotación de ponchos de agua, para ellos, este año se ha conformado y el año pasado se ha conformado nuevas Juntas Vecinales, de los cuales no me han hecho entrega de los ponchos de agua, por decir en estas fechas estamos en época de lluvias, nuestros vecinos de Padre Cristóbal Larios, están saliendo simplemente con sus chalecos, gorras, unos que otros están poniéndose sus ponchos que tienen, su ropa de agua que tienen en casa, por eso la pregunta es, donde están los ponchos de agua que se adquirió para



las Juntas Vecinales, ahora los de las Juntas Vecinales, están necesitando los ponchos de agua, por ejemplo el día sábado que hemos programado rondas mixtas con ellos, no se ha llevado a cabo por el tema de la lluvia, porque no tienen con que cubrirse el cuerpo.

El representante adjunto de la secretaría técnica, manifiesta que, la última vez, se le hizo la entrega y luego se quedó que después iba a pasar la SO Quispe, para hacerle la entrega. Ya que los ponchos se encuentran en la oficina para la entrega correspondiente.

La secretaria técnica, manifiesta que, sobre las actividades que se ha programado para el mes de abril, creo yo que la reunión anterior de igual manera cada institución ya tiene el plan de acción del 2024 - 2027, donde nos corresponde poder armar las actividades, si hay instituciones que tenemos que estar involucradas en una actividad varias instituciones de igual manera nos organizamos.

La representante adjunta de la Comisaría de San Ramón, manifiesta que, sería bueno revisar el Plan de Acción que actividades hay programadas para el mes de Abril.

La representante del MIMP, manifiesta que, lo que está pendiente son capacitaciones, son charlas y también el día de la Salud Mental. Es una campaña de salud mental.

La representante de Salud Mental, manifiesta que, se tendría que ver que instituciones están involucradas en esa campaña.

La representante del MIMP, manifiesta que, habría que programar la charla, que es de Prevención de Violencia y campaña, o una escuela de padres podríamos realizar, o de repente con el vaso de leche.

La representante de la UGELCH, manifiesta que, el día 02 de Mayo, la Ugelch, a nivel regional se está lanzando una campaña en este caso se denomina "En Chanchamayo nos respetamos y tratamos bien", mi persona estaba queriendo focalizar el lanzamiento aquí en el colegio Sagrado, y quizás invitarlos a ustedes para poder aprovechar ese espacio, voy a officiar recién y para mañana estaría saliendo el oficio, se les hace la invitación para que nos puedan acompañar en el lanzamiento.

La representante del MIMP, manifiesta que, quizás ahí, se podría aprovechar esta actividad con los adolescentes, una charla y la campaña que esta mencionando. Solamente nos faltaría organizar la campaña de Salud Mental.

La representante de Salud Mental, manifiesta que, en el plan de trabajo, dice taller educativo, informativo, en su segundo trimestre, luego está brindar charla de sensibilización y orientación a padres de familia, sobre temas de pautas de crianza y violencia familiar, esto también es en el segundo trimestre, sensibilización y prevención contra la mujer San Ramonina, también es en el segundo trimestre, consumo de drogas también está para el segundo trimestre, violencia escolar, pandillaje, capacitación de talleres de programas en las instituciones educativas, feria multisectorial para prevenir la violencia de género, esa feria también la pondríamos en acta, para hacer la campaña de salud mental, ahí ya se haría las dos cosas,

La secretaria técnica, manifiesta que, en todo caso las actividades se pueden llevar a cabo, encabezando una, el Centro de Salud Menta, y la otra actividad con la UGELCH, con el tema de institución educativa y lo trabaja también el CEM Chanchamayo, estaríamos cumpliendo nuestras actividades,

La representante del MIMP, manifiesta que, en la campaña de Salud Mental, hay que pedir que asista como invitación a las personas que pertenecen al Vaso de leche, a los propios escolares.

La secretaria técnica, manifiesta que, apenas coordino con usted como fecha y hacemos la invitación a las madres del vaso de leche.

La representante del MIMP, manifiesta que, a las madres del vaso de leche, justo hay otra actividad con ellas, sobre charlas con los padres de familia.



La secretaria técnica, manifiesta que, entonces las actividades se estarían encabezando para este trimestre, Ugelch, Centro de Salud Mental, e invitarlos a padres de familia, que son las madres del vaso de leche, entonces ya tenemos organizadas las actividades para poder realizarlas.

La representante del MIMP, manifiesta que, la policía ha solicitado la compra de chalecos y paletas para los BAPES, no sé cómo se habrá gestionado.

La secretaria técnica, manifiesta que, ha llegado el oficio, lo que pasa, es que se está haciendo la modificación de algunas específicas de gasto, no se ha trabajado bien el año pasado, el tema de elaboración de nuestro plan, de nuestro apoyo por cada sub gerencia, lo que estamos haciendo es modificar clasificadores de gasto, para poder hacer los requerimientos, pero de que vamos a dar atención, si lo haremos, pero como le digo, hay que esperar un poquito por el tema de la aprobación del cambio de clasificadores.

La representante adjunta de la Comisaría de San Ramón, manifiesta que, ya se hizo de conocimiento a los centros educativos, que esperen por lo menos hasta fines de mayo, para la implementación de los nuevos chalecos, que trabajemos con los chalecos del año pasado, porque la gran mayoría se nos ha quedado, y tienen todavía los chalecos para trabajar, mientras que no pase de Julio no hay problema, más bien señor alcalde de las actividades que se va a realizar en la ceremonia, puedan participar, el tema por decir, no es algo que tenga observaciones o reclamarle, el día lunes hubo una ceremonia de acá de las brigadas de los policías escolares, acá al frontis de la plaza, porque al frontis de la plaza, con la finalidad para que haya presencia y allegada de su persona a la población, el día lunes le hemos estado esperando para la ceremonia, no llegó Usted, simplemente bajó su representante, la semana anterior también se tuvo una ceremonia y su persona tampoco estuvo, espero que para el día 26, que se está programando la juramentación de los policías escolares, por lo que esperamos la participación de su persona, para que dé realce a la ceremonia. Una consulta, ustedes como municipalidad pueden elaborar una ordenanza municipal se puede hacer cierre de calles por horarios establecidos, no sé si puedan dar esa ordenanza municipal a los centros educativos para que hagan cierres, en las calles o avenidas en horarios específicos de lo que es en la mañana o en la tarde.

La secretaria técnica, manifiesta que, lo que se puede hacer son Resoluciones Gerenciales, la institución educativa Sagrado Corazón de Jesús, ha presentado ya una solicitud, entonces su Resolución ya está hecha, esta para notificarlos, sería bueno que se les entregue la resolución a pedido de cada institución educativa, porque, porque cada institución educativa maneja un horario diferente, desconozco los horarios que manejan cada una de las instituciones educativas, la institución educativa Sagrado Corazón de Jesús, fue muy específico poniendo en su solicitud, que en nuestra instalación que se encuentra en el Jr. Los Naranjos con las Palmeras, funciona de tal horario y el lapso de tiempo que ellos necesitan, en nuestra institución Jr. Rodríguez, que vienen tantos estudiantes, nos especificó inclusive la cantidad de estudiantes que asisten, y se maneja los siguientes horarios, en la mañana de tal hora y en la tarde tal hora, entonces cada institución educativa maneja un horario diferente, entonces sería bueno para que a cada uno, se le pueda otorgar una resolución gerencial y atenderlo y pues puedan solicitar el cierre de la vía, pero también evaluando SO Quispe, el tema de la transitabilidad, entonces que nos especifiquen calles, porque si me piden cerrar toda la avenida principal, no creo que se vaya a dar.

La representante adjunta de la Comisaría de San Ramón, manifiesta que, por eso, los que están en el colegio Atahualpa, Santa Rosa, el Sagrado, los dos locales, son como 7 centros educativos que están en ese tema.

El representante de la Cía. De Bomberos, manifiesta que, sería bueno que esos informes me harían llegar a la jefatura, que pasa, que cuando hay un accidente no sabemos a qué hora ellos han cerrado las vías, sería bueno para estar comunicados e informar al personal de la compañía de Bomberos, para que esa hora la ambulancia esté afuera, hay un momento que no sabemos por dónde salir, o como salimos, está cerrado por aquí, cerrado por allá, en ese caso se tendría un documento que nos informe sobre que colegios están con ese cierre de calles.

La secretaria técnica, manifiesta que, de todas maneras, SO Quispe, hay que orientar a los BAPES, del caso del colegio Sagrado, ya que ahí nomás está la Cía. De Bomberos, que cuando hay algún tipo de emergencia los BAPES puedan ayudar, para que la movilidad de los Bomberos pueda desplazarse sin contratiempos.

La representante adjunta de la Comisaría de San Ramón, manifiesta que, si ese tema ya se les ha comunicado, simplemente estamos esperando ese documento, iban a enviar un oficio a usted o a la gerencia de transporte, pero como ya tienen la resolución, ya no hay problema, voy a poner de conocimiento nomas, a las otras instituciones educativas que presenten sus solicitudes para que tengan ese permiso correspondiente y el horario determinado.

La secretaria técnica, manifiesta que, entonces a pedido de la Cía. De Bomberos, les vamos a hacer llegar las resoluciones correspondientes para que puedan prever del pase.

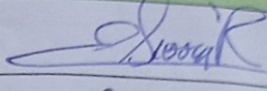
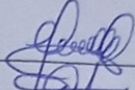
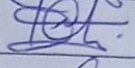
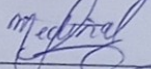
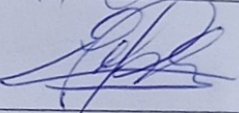
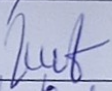
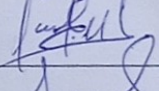
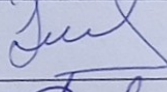
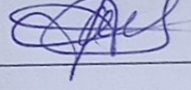
El representante de la Cía. De Bomberos, manifiesta que, también sería los mercados, tienen sitios muy angostos, ahí es un trayecto también donde nosotros también no podemos salir, es un problema.

La secretaria técnica, manifiesta que, el problema de los mercados es justamente por el tema del comercio ambulatorio, justamente se está trabajando bastante con el comercio ambulatorio, porque hay personas bastante reacias, es la realidad, pero que se procederá de acuerdo a la Ordenanza Municipal.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por culminado la reunión.



ASISTENCIA IV SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC 18 DE ABRIL DEL
2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	FIRMA
01	Ernesto Siorra Rodríguez	Ministerio Público	
02	Alexander Laull Romero	Subprefectura	
03	Edna Sofia Quispe Quintana	UGEL	
04	Yelka Vanessa Medina Palomino	CEM - CHYO	
05	EDGAR MAURO ROSALES YAPIAS	BOMBEROS 54 SAN RAMÓN	
06	DANIEL SOLOGUREN COSSIO	PRESID. JUNTA VECINARIES SECCIO	
07	Glizet Ibarra Limaylla	CSMIC San Ramón	
08	SS DHP Thosi Quispe Slegz	Com. DHP San Ramón	
09	JOSSELINE JENIFFER CHOCCHO GARCIA	C. S. S. R	
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			